ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

ACTA No. 4145.030.14.71.254	FECHA:	04/may/2022
	HORA INICIAL:	08:30 am
	HORA FINAL:	11:30 am
OBJETIVO: Realizar articulación y socialización con Secretaria de Salud Departamental sobre auditoria Gaudí	LUGAR: Gobernación del Valle piso 11 auditorio auxiliar	

ASISTENTES: Luz Carime Jiménez – Contratista, Ximena Sepulveda – Contratista, Adriana Meneses – Contratista. Ver listado de asistencia

AUSENTES: No aplica

INVITADO: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura y presentación del objetivo.
2. Desarrollo de la reunión.
3. Cierre de la reunión.

DESARROLLO:

1. Apertura y presentación del objetivo.

Se realiza reunión presencial, teniendo en cuenta las medidas de contingencia y mitigación adoptadas por la Presidencia de la Republica, (Decreto 749del 28 de mayo de 2020) respecto a la situación sanitaria presentada por el Covid -19, y las medidas de aislamiento social, se realiza reunión siendo las 08:30 am, con el objetivo de realizar articulación y socialización con Secretaria de Salud Departamental sobre auditoria Gaudí

2. Desarrollo de la reunión.

La ingeniera Letty Collazos de la Secretaría de Salud Departamental del Valle del Cauca, inicia reunión socializando guía y circular para la implementación de auditoria Gaudí, en la cual se imparten instrucciones sobre el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control a nivel territorial, haciendo obligatoria la adopción e implementación de la guía de auditora y del informe de auditoría dentro de los plazos establecidos , teniendo en cuenta que

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

el primer periodo objeto de auditoria es del enero a diciembre del 2021, y el plazo máximo para el cargue de la información será hasta el 31 de julio del 2022 , en el cual se realizara la auditoria en cada una de las EAPB de Santiago de Cali , teniendo en cuenta los componentes de aseguramiento y prestación de servicios .
Se realizó revisión del objetivo de la auditoria según el instructivo suministrado por la Súper Intendencia Nacional de Salud el cual está enfocado a guiar el ejercicio de auditoria como estrategia para el cumplimiento de las funciones de inspección y vigilancia por parte de las Entidades Territoriales en relación con las responsabilidades y obligaciones del aseguramiento a cargo de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios EAPB.

Se realizó revisión de cada uno de los lineamientos contenidos en la guía teniendo en cuenta La Ley 715 de 2001 que define las competencias en el ámbito territorial del sector salud, estableciendo en el artículo 43 las responsabilidades de los Departamentos, las cuales en virtud el articulo 45 también deben ejercer los Distritos, correspondiéndoles "dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el territorio de su jurisdicción", para lo cual les asignan múltiples funciones .

Para efectos de las acciones de inspección y Vigilancia que en tal sentido debe adelantar las Entidades Territoriales, a continuación, se presentan las variables a seguir a fin de verificar lo correspondiente al aseguramiento y la prestación de los servicios de salud y la estructura de presentación de las evidencias y hallazgos a remitir a la Superintendencia Nacional de Salud

Para realizar la revisión de los componentes de aseguramiento y prestación de servicios se tendrán en cuenta las planillas en la cual se encuentra; el estándar, el criterio para evaluar el modo de verificación, la situación evidenciada y la norma presuntamente infringida.

Dentro de la reunión se revisó la forma para la elaboración del cronograma de auditoria teniendo en cuenta las fechas establecidas para el cargue de la información y teniendo en cuenta que dentro de la etapa de planeación de la auditoria se debe identificar las características generales de la entidad a valorar, como lo son: representante legal y gerente o director regional; dirección y datos de contacto; regímenes y capacidad de afiliación según el ámbito territorial autorizados por la Superintendencia Nacional de Salud, así como las medidas administrativas especiales en curso cuando aplique; población afiliada y caracterización poblacional; Redes de Prestadores de Servicios de Salud y; peticiones, quejas y reclamos presentados ante la entidad territorial contra la EAPB .

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

3. Cierre de la reunión

Se dio por finalizada la reunión siendo las 11:30 am dando cumplimiento al objetivo de la misma

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO

Firmas (responsables)

XIMENA SEPULVEDA SANCHEZ
Contratista
Secretaría de Salud Pública

Adriana Meneses

ADRIANA MENESES
Contratista
Secretaría de Salud Pública

NOTA: Se anexa listado de asistencia conformado por un (1) folio
Elaboró: Ximena Sepulveda – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

FECHA:	04 / may / 2022
HORA INICIAL:	08:30 am
HORA FINAL:	11:30
LUGAR:	Gobernación del Valle, Piso 11 auditorio auxiliar.

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.030.14.71.254.

OBJETIVO: Realizar articulación y socialización con la Secretaria de Salud Departamental sobre auditoria GAUDI.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Ximena Zapulveda Sanchez	SSP Aseguramiento	3155378800	Xzapulvedasanchez@Hotmail.com	
2	Adriana Meneses B.	SSP-Aseguramiento	3135482559	ameneseb@Hotmail.com	Adriana M.
3	Luz Carime Jimenez C.	SSP-Aseguramiento	3148897524	luz.jimenez@cali.gov.co	Luz Carime Jimenez
4	Diego Fdo. Herrera C.	SSP. Aseguramiento	3235898800	diego091979@gmail.com	
5	Cristian Eduardo Josa M	SDSV Aseguramiento	3017578171	ceposa@valledelcauca.gov.co	
6	Yuly Lasso Satizabal	SSP. Aseguramiento	3103886735	ysatizabal@valledelcauca.gov.co	
7	Rodrigo M Loaiza	SDSV aseguramiento	3167621127	aseguramiento.sdsv@valledelcauca.gov.co	
8	Leidy Collazos Vivas	Asegurado SDSV	3116171635	lcollazos@valledelcauca.gov.co	
9	Luis Ernesto Sandoval	SSP-ASEGURAMIENTO	5560724	luis.sacredra@cali.gov.co	
10	Astrid E. Vera S	SSP. Aseguramiento	5560733	astrid-vera@cali.gov.co	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner